



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**4 de febrero de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Sanción a un letrado que abandonó un caso	LA VERDAD
El Colegio de Valladolid debate sobre la Constitución Europea	N. Castilla
Conferencia sobre la Constitución Europea	N. España
El pianista Javier Perianes dará un recital en el patio del Colegio de Badajoz	HOY
El turno de oficio tendrá más dinero para asistir a las personas inmigrantes	OP. Tenerife
Primera piedra de casas VPO para abogados	IDEAL
Los gallegos son los españoles que peor valoración le dan a la justicia	FARO Vigo
Entrevista a Ignacio Vergara Ivisión	D. JEREZ
Entrevista a Nazario de Oleaga Páramo	DEIA
El Decano de La Palma preside este año el Consejo Canario de Abogados	CANARIAS7
Entrevista al Decano del Colegio de Lanzarote	CANARIAS 7
“Arsénico por compasión”, en las fiestas de los abogados	MAÑANA

# *La verdad*

---

**MURCIA**

O.J.D.: 40.496 E.G.M.: 287.000

38 cm2  
145 Eur  
Sección  
Página  
03/02/

## **TRIBUNALES**

### **Sanción a un letrado que abandonó un caso**

El Colegio de Abogados de Murcia ha impuesto dos sanciones de suspensión del ejercicio de la abogacía, con una duración de un mes cada una, a un letrado que se ausentó de su despacho y dejó abandonado el asunto que le había encargado una clienta, quien le reclamó por no haber realizado gestiones sobre un asunto presentado hace un año.



## El Colegio de Abogados debate sobre la Constitución Europea

EL NORTE VALLADOLID

El Colegio de Abogados de Valladolid, en colaboración con las Cortes de Castilla y León y la Facultad de Derecho de la Universidad, inaugura hoy un seminario sobre la Constitución Europea dirigido no solo a los abogados sino a los ciudadanos en general.

Dicho seminario, según informaron a Europa Press fuentes de la organización colegial, se enmarca dentro de la campaña '490 debates por Europa' organizada por la abogacía española, a través del Consejo General, y las abogacías alemana e italiana y pretende promover un debate activo sobre el futuro de Europa y desarrollar una iniciativa conjunta de las abogacías implicadas que otorgue a las organizaciones de abogados un papel de interlocutor y de promotor activo de los derechos de los ciudadanos.

La campaña fue presentada el martes pero será inaugurada hoy, a partir de las 19.30, por el presidente de las Cortes, José Manuel Fernández Santiago; el decano del Colegio de Abogados, Enrique Sanz Fernández Lomana, y la decana de la Facultad de Derecho, Paloma Biglino.

A continuación, se desarrollarán las dos primeras ponencias sobre 'La incidencia de la Constitución Europea en el Ordenamiento Jurídico Español', a cargo de Antonio López Castillo, profesor titular de Derecho Constitucional en la Autónoma de Madrid, y Javier Matía Portilla, letrado del Constitucional.

El próximo día 9, a partir de las 20.00 horas, se celebrará la segunda jornada en la que interverán Eugenio Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional y ex presidente del Consejo General de la Abogacía Española, y Abelardo Rodríguez Merino, abogado y profesor titular de Derecho Procesal en la Uni-

versidad de Valladolid, que disertarán sobre 'Aspectos Jurídico-Constitucionales del Proyecto de Tratado de Constitución Europea'. El seminario será clausurado el día 17 de febrero, a partir de las 20 horas, con una mesa redonda en la que participarán representantes de los grupos de las Cortes de Castilla y León.

Las jornadas, en las que colaboran las Cortes y la UVA, serán clausuradas el 17 de febrero

# *La Nueva España*

OVIEDO

34 cm2  
130 Euros  
Sección: Local  
Página 10  
02/02/2005

O.J.D.: 58.385 E.G.M.: 376.000

---

## **Conferencia sobre la Constitución Europea**

El Colegio de Abogados ha organizado para hoy una conferencia titulada «¿España entre dos constituciones? Reflexiones ante la Constitución europea», a cargo de Ramón Punset Blanco, catedrático de Derecho Constitucional. El acto se celebrará a las 20.00 horas en la sala de plenos del palacio de Valdecarzana (San Juan, 10) y está abierto al público en general.

## El pianista Javier Perianes dará hoy un recital en el patio del Colegio de Abogados de Badajoz

Forma parte del ciclo dedicado al desaparecido Esteban Sánchez

### EMILIO GONZÁLEZ BARROSO BADAJOZ

Continúa la celebración del III Ciclo de Conferencias y Conciertos en torno a la figura del desaparecido pianista extremeño Esteban Sánchez, promovido por las Sociedades Filarmonicas de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia, con el patrocinio de Caja de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento emeritense.

A las 20.30 horas de hoy miércoles, tendrá lugar en el patio del Colegio de Abo-

gados de Badajoz, ubicado en el antiguo Garaje Pla, en la plaza de San Atón, un recital del pianista Javier Perianes, que cuenta con un extraordinario historial artístico, plagado de primeros premios en certámenes de gran prestigio como el 'Rosa Sabater' y el 'Premio Jaén'.

Este joven pianista onubense ha ofrecido recitales en importantes salas de conciertos y participado en Festivales internacionales de Santander, Sevilla, Granada, Madrid, Barcelona..., habiendo

realizado interesantes grabaciones discográficas y actuado, en calidad de solista, con destacadas agrupaciones orquestales como la de RTVE, la Orquesta Nacional de España, la Gulbenkian de Lisboa y la Filarmonica de Londres. En el programa figuran obras de Blasco de Nebra, Haydn, Schubert, Debussy y Manuel de Falla.

Este mismo concierto fue ofrecido ayer en el Centro Cultural 'Alcazaba' y mañana jueves, será en la sala de Caja Extremadura de Cáceres.

## El turno de oficio tendrá más dinero para asistir a las personas inmigrantes

**B.M.**

Santa Cruz de Tenerife

El borrador del II Plan Canario de Inmigración recoge que desde este mismo año y durante el tiempo de vigencia del texto (aún por determinar, pero mínimo hasta 2007) se incrementará de forma paulatina la partida presupuestaria del turno de oficio, y en concreto, del especializado en extranjería y asilo, para garantizar la tutela judicial a los extranjeros que estén en Canarias, tanto inmigrantes como personas de paso, y tanto a potenciales delincuentes como a víctimas de delitos.

Se prevé que seguirá el incremento de peticiones de extranjeros para acogerse al servicio de justicia gratuita, para lo

que se impondrá el turno de oficio especializado con un aumento de recursos "adecuado a las demandas", además de promover la formación de abogados y procuradores y garantizar la presencia de traductores en las acciones judiciales.

Asimismo, se elaborará un protocolo de coordinación con el futuro Observatorio Canario de Inmigración para elaborar estadísticas que permitan evaluar la eficacia de estas medidas.

La red de oficinas de asistencia a víctimas del delito se convertirá en un servicio público en las capitales de cada isla para facilitar atención presencial o telefónica en cualquier partido judicial. Dependerá de la Consejería de Presidencia.

# IDEAL

GRANADA

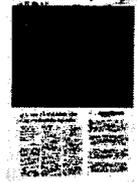
O.J.D.: 28.951 E.G.M.: 215.000

59 cm2  
157 Euros  
Sección: Local  
Página 13  
31/01/2005

## COLEGIO DE ABOGADOS

### Primera piedra de casas VPO para abogados

El decano del Colegio de Abogados, José María Rosales, pondrá mañana martes la primera piedra de la promoción de viviendas de protección oficial (VPO) destinadas a letrados en la calle Cádiar, cerca del estadio de la Juventud. Unos meses más tarde empezará a construirse la segunda promoción en el Serrallo, con lo que en total se edificarán 120 VPO para miembros del Colegio de Abogados que cumplan los requisitos económicos, explicó ayer a Efe su decano. Las viviendas, en régimen de compra, se adjudicaron por sorteo entre los abogados solicitantes, y la primera promoción tiene un plazo de ejecución de 18 meses. /IDEAL



## Los gallegos son los españoles que peor valoración le dan a la justicia

Una encuesta del Poder Judicial puntúa los juzgados y tribunales de Galicia con un 3,8

Además de Galicia, Canarias, Cataluña, Andalucía y País Vasco suspenden el test

Expertos

El Poder Judicial destaca en sus conclusiones este dato al entender que la opinión de los ciudadanos contradice a la de la mayoría de los expertos, que desde hace años sostienen que "haciendo trabajar más a jueces y magistrados se resolverían las demoras".

Sin embargo, no es éste el único tópico que se derrumba a la luz de las conclusiones de esta encuesta. El CGPJ señala también que los usuarios no antepone la celeridad en la sentencia sobre todos los demás elementos que entran en juego en un proceso judicial. "Los usuarios de la Justicia no están presionando a los tribunales para que sean especialmente rápidos. De manera sorprendente, muchos de ellos llegan a comprender y a calificar como normales duraciones realmente largas, de más de tres años", apunta.

Por eso, el órgano de gobierno de los jueces concluye que se han establecido "falsos mitos" sobre las prioridades de los usuarios de la justicia, que a pesar de "apreciar" la celeridad en la resolución, "no empieza a ser claramente crítica hasta que las duraciones sobrepasan los dos años".

En el caso gallego, la encuesta del CGPJ revela que la mayoría de los usuarios en esta comunidad llevaban esperando entre siete y 12 meses en el momento en el que se les preguntó. Sin embargo, destaca también el 9% de asuntos que se iniciaron hace más de cinco años, porcentaje que supera en cinco puntos la media nacional.

Mónica Vázquez / SANTIAGO

La justicia gallega es la que suscita dentro de España un mayor descontento entre sus usuarios, que le dan un suspenso mayoritario cuando se les pregunta por su funcionamiento. La última encuesta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), realizada en 2003, revela que existe un elevado grado de insatisfacción entre los gallegos, que se quejan de los retrasos y del resultado del proceso en el que se han visto implicados.

De las ocho comunidades autónomas con competencias transferidas en esta materia, Galicia es la que peor puntuación obtiene, con una nota de 3,87 sobre un máximo de 10.

Esta percepción negativa del sistema judicial por parte de los gallegos, pese a todo, no es un caso aislado en España. También Canarias (4,30), Cataluña (4,61), Andalucía (4,74) y el País Vasco (4,79) suspenden el test, y sólo Madrid (5,12), Navarra (5,24) y Valencia (5,82) logran el aprobado ante los ojos de los usuarios de su sistema judicial.

Los resultados de la encuesta dejan claro también que las comunidades con competencias en materia de justicia son las peor valoradas del país, mientras que en aquellas autonomías donde es el Gobierno central el que se ocupa todavía de la gestión y funcionamiento de los juzgados, la per-



Imagen de un juicio reciente, en los juzgados de Vigo. / PABLO MARTÍNEZ

cepción de los usuarios mejora bastante. De hecho, las respuestas de los ciudadanos indican que el traspaso de competencias no ha ido acompañado de una mejora sustancial del servicio tal y como se podría presuponer inicialmente.

La tónica general, tanto en Galicia como en las otras siete comunidades con competencias en este ámbito, es que los ciudadanos opinen que el servicio se ha mantenido igual que antes de la

transferencia. Así lo creen el 61% de los gallegos encuestados, mientras que sólo un 9% asegura haber encontrado mejora.

Además, la imagen de la justicia en Galicia empeora con respecto al último barómetro del Poder Judicial. Preguntados en el año 2001 por su grado de satisfacción con el servicio recibido, los gallegos también habían demostrado cierto descontento pero le otorgaban a la justicia una puntuación media de 4,93.

### DATOS DE INTERÉS

#### ■ Dilación excesiva

Los usuarios empiezan a considerar que la demora es excesiva cuando su caso tarda en resolverse más de seis meses.

#### ■ Tipos de asuntos

Los órganos jurisdiccionales peor valorados por los usuarios de toda España son el Penal y el Social, a pesar de que en este último caso los tiempos de resolución están en niveles razonables.

#### ■ Jueces inocentes

Sólo un 2% de las casi 4.000 personas encuestadas considera que magistrados y jueces son culpables de las demoras.

#### ■ Peor puntuación

El descontento con la justicia va en aumento en toda España. En 2001 los usuarios le daban un 5,4 y en 2003 un 4,9.

Las razones de esta desilusión generalizada con el trato recibido por la justicia no coinciden en todas las autonomías, pero se detectan tendencias comunes. Así, a la hora de elegir un culpable de los retrasos en la resolución, el 78% de los gallegos señalan a la Administración de Justicia, una etiqueta que, en opinión del CGPJ, engloba "al Ministerio, a las comunidades autónomas con competencias asumidas y al propio Poder Judicial".

También responsabilizan,

## Ignacio Vergara Ivison. Decano del Colegio de Abogados

Va a rebasar el ecuador de su mandato al frente del Colegio de Abogados de Jerez. En estos dos años, según destaca, hay más participación en el órgano profesional, se le ha dado cabida a las nuevas tecnologías y a la prestación de servicios. La labor del órgano colegial se reconoció cuando Michavila estaba de ministro con la cruz de San Raimundo de Peñafort, que recogerá el 25 de febrero.

# “El colegio es necesario, si no existiera, se tendría que crear”

NOEMI GONZÁLEZ

■ JEREZ. - Está a punto de cumplir dos años desde que asumió el decanato del Colegio de Abogados, ¿qué balance hace este tiempo?

- En términos generales, estoy profundamente satisfecho. Los colegiados participan cada vez más en las actividades, el colegio está vivo y cada vez se tienen más ganas de concretar proyectos. En términos concretos, estoy orgulloso de nuestra revista, que está plenamente consolidada; de las nuevas tecnologías que se han ido implantando. El colegio está a la cabeza de los demás colegios de España en ese aspecto. Por fin hemos puesto en marcha un Fondo Social, que ya existe en los grandes colegios. Somos pioneros en eso y hay letrados que verdaderamente necesitan de esa ayuda colegial.

- ¿Qué es lo que ha aprendido al frente del órgano profesional?

- Lo que he comprobado ahora como decano es que los colegios de Abogados, y éste en concreto, son necesarios. Ha sido cuestionado en algún tiempo, pero el colegio es necesario hasta el punto de que, si no existiera, se tendría que crear. Un colegio de Abogados no es sólo una corporación que vela por los intereses de los colegiados, sino que va más allá. Está a la vanguardia de la libertad y de la defensa de los derechos constitucionales. Tiene una función social.

- El colegio ha sido reconocido además con la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort...

- La cruz de San Raimundo nos la concedió el ministro Michavila y la imposición está prevista para el día 25 de febrero, en el salón de actos del Campus de Jerez. Tenemos unas magníficas relaciones entre la Universidad y el colegio, algo que se está cristalizando con la figura del prácticum, en el que un abogado en ejercicio recibe en su despacho a alumnos de la facultad de Derecho que estén en el último curso.

- Uno de sus retos cuando llegó a este cargo fue conseguir un Fondo Social de Asistencia a los letrados.

- Este fondo social tiene un problema que no se escapa a nadie, que es cómo se dota económicamente. Presumiendo las posibles subvenciones que podamos obtener de organismos, fundamentalmente se va a dotar de la propia actividad profesional, de tal forma que el abogado en ejercicio con actividades profesionales, pues tendrá una especie de tasa de la que una parte irá destinada al fondo social y la otra, al letrado que utilice ese sistema. De momento, eso se ha creado y ahora vamos a ver cómo lo ponemos en marcha. El presupuesto y sus cuentas será independiente de los colegiales.

- En estos dos años ha cambiado la



EN EL ECUADOR DEL MANDATO. Ignacio Vergara, en su despacho de la calle Gravina

### EL PERFIL

## Apostando por la vida colegial

El Colegio de Abogados se ha ido haciendo sitio en estos años en el corazón de los jerezanos como una institución más. No en vano, Ignacio Vergara destaca que el colegio "está vivo" y pone sólo un ejemplo, "en las fiestas de la patrona ha habido una avalancha de colegiados como yo no los he visto en mis treinta años", comentaba. Son muchos los proyectos que en este par de años se han llevado a cabo, empezando por la revista 'Fórum Astense', que edita Cien Consultores y de la que Vergara está "particularmente orgulloso". Luego está la orientación jurídica a los mayores de 65 años, una iniciativa en común con la Junta y que sigue adelante después de casi un año, "tiene visos de prorrogarse, seguro. Ese es un servicio más que los colegiados prestan a la sociedad de hoy".

Vergara, por ejemplo, ya dispone de su carnet 'a la última' como colegiado y de su firma electrónica, que le permite presentar documentos en la Agencia Tributaria sin necesidad de moverse del despacho. "Estamos a la



cabeza de los colegios de Abogados españoles en ese sentido, ahora falta que la Administración de Justicia se renueve también". Pero no sólo en el nuevo carnet colegial se nota ese esfuerzo de la comisión de Nuevas Tecnologías del colegio jerezano, sino en la creación de su página web, que recibe cada día un buen número de visitas. No obstante, Vergara tiene por delante en los próximos dos años el reto de hacer funcionar al Fondo Social para los letrados en este mandato, que se acaba de crear.

Justicia local, creciendo en número de juzgados, por ejemplo.

- En Jerez hay una carencia, que parece endémica, de órganos judiciales. Con la separación de jurisdicciones, al crearse el octavo juzgado de Instrucción, se colapsaron los tres juzgados de Instrucción que resulta-

ron de esa división. Esa fue una petición urgente a la consejera y se ha concedido el cuarto juzgado de Instrucción. Una petición histórica desde que se creó la Sección Octava era la cuarta plaza de magistrado y también se nos ha oído ahora. Damos la bienvenida al Juzgado de Menores, pero echamos en falta el tercer juzgado de lo Social, cuya creación estaba prevista en la Ley de Planta del año 1989. Habrá que esperar. En la Administración se ve ahora una voluntad firme de dotar a las ciudades de los juzgados que necesitan.

- Sin embargo, el problema de los turnos de oficio sigue ahí.

- El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha plantado cara a la Administración al respecto. No sólo en las retribuciones a los letrados, sino en las infraestructuras del turno de oficio. A casi todos los colegios de Andalucía, y en concreto al de Jerez, el turno de oficio le cuesta dinero por esas infraestructuras. En Jerez hay como dos personas de media que se dedican a esa labor que debe hacer la Administración. En el acuerdo que hemos llegado con la Consejería de Justicia se ha establecido la creación de dos comisiones: una para los becerros y los conceptos nuevos y, una segunda mesa, a una reforma en profundidad de lo que es el turno de oficio. Esas mesas de trabajo las van a formar paritariamente cinco y cinco funcionarios de la Administración. La Consejera nos dijo que quería darle a esto prioridad y publicar la constitución de esa mesa en el BOJA. El decano de Jerez forma parte de la comisión de las infraestructuras.



Nazario de Oleaga Páramo en el Colegio de Abogados. Oscar Martínez

Nazario de Oleaga Páramo Decano del Colegio de Abogados de Bizkaia

## «Cada vez se recurre más a los abogados para prevenir problemas futuros»

### Ni más, ni menos letrados

EN EL ÁMBITO profesional de la abogacía, Bizkaia cuenta con un total de 3.100 personas empadronadas ejerciendo. Se trata de una cifra que no va en aumento, sino que, contra todo lo que puedan pensar los universitarios que se inician en esta carrera, ha tenido un crecimiento cero en los últimos años.

El pasado año se colegiaron 110 abogados nuevos y se dieron de baja una cifra similar. Además, muchas bajas se producen durante los primeros cinco años de profesión, en los que mucha gente descubre que no le gusta su trabajo y lo acaba dejando.

Sobre si es una profesión masificada, Nazario de Oleaga asegura que sí lo es, pero que el verdadero problema es la falta de una ley de acceso que todos los gobiernos nos han venido prometiéndolo en las instituciones de la abogacía desde hace veinte años y nadie nos acaba de dar. Sin embargo, aseguran que «la conseguiremos pero no por los méritos del actual gobierno, sino porque estamos abocados por las directivas europeas». A.D.

A. Durán Bilbao

“TE ROBAN, DENUNCIAS, ¿Y encima pierdes?”; “A tu edad, ¿estás harto de trabajar?”; “Me caso, ¿gananciales o separación de bienes?”. Las campañas publicitarias del Colegio de Abogados de Bizkaia que vemos desde hace unas semanas en la calle pretenden acercar el trabajo de estos profesionales a los ciudadanos, que cada vez son más conocedores de sus derechos, por lo que cada vez recurren más a este gremio.

¿Cuál es el objetivo de estas campañas publicitarias?

Pretendemos un acercamiento de la profesión de la abogacía a la sociedad. Además, quieren servir para que la gente nos conozca, porque sin ese conocimiento previo es difícil que se acerquen. Una apuesta por acercar la profesión a la gente.

Queremos que nos conozcan no por los clichés relacionados con la abogacía, sino para que puedan tener una abogacía preventiva, que pueda evitar conflictos con un asesoramiento previo.

Sin embargo, no es la única fórmula para romper con la imagen lejana del abogado.

También llevamos a cabo otras medidas culturales, como en la sala de exposiciones que tenemos. Además, hacemos conciertos, tenemos un coro... Queremos que la gente nos conozca por otro tipo de inquietudes, que vean que sólo somos un engranaje más de la sociedad.

¿El ciudadano acude a ustedes por casos menores más que hace unos años?

Venimos observando que la gente se nos dirige más, cosa que antes no hacía. Además, había una serie de actividades por las que, antes de acudir a un abogado, iban a otro tipo de profesionales y ahora ven que la abogacía da cobertura a muchas áreas.

O sea, que si acudimos cada vez más y por más motivos.

Sí, cada vez se recurre más pero precisamente para prevenir problemas futuros, porque es un pe-

queño gasto inmediato para conseguir ahorrar de este modo un gasto importante en el futuro.

¿En qué temas se recurre más a ustedes?

De forma muy importante en el campo laboral, arrendaticio y de testamentaria, campos en los que se está creciendo. Ahora la gente es conocedora de la existencia de testamentarias a la carta, de que se puede hacer lo que los herederos quieran y que no tiene por qué ser lo que los bancos o las notarias indican. También se recurre por temas de comunidades de vecinos, pero al margen de estos casos, están los campos de familia, como separaciones fundamentalmente.

¿Se llegará a denunciar cualquier cosa como en EE.UU.? Espero y creo que no por el sistema que tenemos. La abogacía europea es muy diferente a la americana. En EE.UU. son los abogados los que ven el negocio en el pleito. Por ejemplo, en el caso de las tabaquerías. No ha sido un sólo despacho el que ha visto negocio ahí, sino los grandes lobbys, que inician los pleitos y permiten el lujo de adelantar cantidades astronómicas de dinero para sacarlo adelante, porque lo que han hecho es negociar con el Estado. Aquí sería imposible porque no existen esos lobbys.

Y se dan casos de demandas abusivas o fuera de lugar...

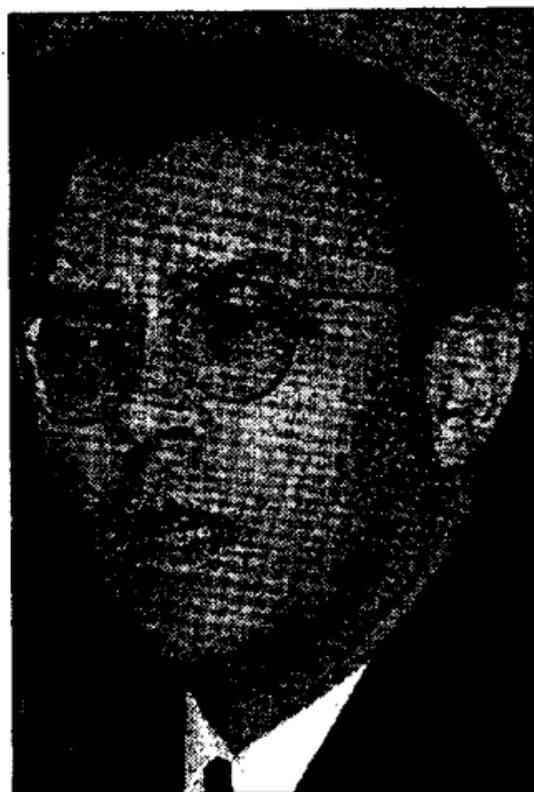
Cada vez se reclama más, porque se es más consciente de los derechos que tenemos y lo que corresponde como indemnización en supuestos en los que antes ni por asomo se ocurría reclamar.

¿Algún caso sorprendente?

La verdad es que nuestro mundo no es como en las películas. Es como el mundo de los médicos, que no es “Hospital Central”.

Nada que ver su profesión con Ally McBeal, ¿no?

¿Qué va! En ese caso lo habría dejado al día siguiente. Lo nuestro es más de hormiguita. Sí puede haber reclamaciones ridículas o abusivas. Muchas veces te quedas sorprendido por lo abusivas que pueden llegar a ser.



Acenk Galván. [C7]

## El decano de La Palma preside este año el Consejo Canario de Abogados

A.F.G.  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ El decano del Colegio de Abogados de La Palma, Acenk Galván, tomó posesión el pasado viernes formalmente como presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados, órgano creado en diciembre de 2000 entre los cuatro colegios de abogados del Archipiélago (Las Palmas, Lanzarote, Tenerife y La Palma). La presidencia es rotativa y tiene un año de vigencia. Galván vuelve al mando tras ocupar la presidencia durante 2001, en el primer año del Consejo.

## Francisco Torres Stinga PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE

Entrevista



Francisco Torres Stinga en la terraza del Colegio de Abogados, con el Charco de San Ginés al fondo. FERRI GARCÍA CABRERA

# «Hasta jueces del Supremo reconocen que el caso de la Isla es el peor del país»

LOURDES BERMEJO ARREGUI

Aunque joven, el nuevo presidente del Colegio de Abogados de Lanzarote ha mantenido una larga relación durante toda su trayectoria con el órgano, fue miembro desde su creación, como diputado y ostentó también el Vicedecanato. Por otra parte, actuales miembros de la directiva han compartido anteriores labores de Gobierno «con lo que lo conocemos a la perfección».

P | Algunos profesionales han comentado que se hacía necesario ya un cambio en el colegio.

R | El colegio es relativamente joven y por ello ha sido necesario pasar por un periodo de consolidación aunque superada esa etapa existen otras necesidades, sobre todo de tipo colegial y social. Lo que queda ahora es arraigarnos en la sociedad y prestar esos servicios.

P | Su antecesor ya empezó a dar realce social al Colegio

R | El Colegio ha tenido un papel decisivo en temas tan importantes como la construcción del Palacio de Justicia, las pla-

zas de magistrados o los nuevos órganos jurisdiccionales. Es un claro logro de nuestro colectivo.

P | ¿Y por dónde va a encaminar sus pasos la nueva directiva?

R | El proyecto de la nueva junta de Gobierno tiene dos objetivos, dinamizar la vida colegial, que el colegiado participe más en las tareas de Gobierno y dar al órgano una nueva dimensión social. La Isla ha cambiado, aflorando necesidades sociales hasta ahora desconocidas, hay que ser conscientes de eso ya que uno de los fines de la abogacía es la defensa de los derechos de los ciudadanos y no nos vamos a quedar al margen de eso.

P | ¿Y en qué temas concretos van a incidir en esta línea?

R | En el ámbito profesional es una preocupación lo que en el argot jurista se llama el *tifón legislativo*; se está legislando muy deprisa cuando la abogacía debe realizarse con serenidad y sosiego. Se crea legislación a cada momento, casi no nos da tiempo a asimilarlo, y ello produce incertidumbre. Por ello es fin primordial del Colegio la forma-

«La palma de casos se la lleva la conflictividad social y después las causas penales, debido al crecimiento de la Isla»

«Hay infinidad de cuestiones que precisan solución rápida como es el caso de que los presos o el tema de los toxicómanos»

«En el tema de malos tratos estamos pensando en un convenio con el Gobierno canario y el Instituto de la Mujer»

ción profesional permanente por parte de los colegiados. Queremos también que el Colegio de Abogados tenga una participación más activa al margen de la directiva, que sean los colegiados quienes elaboren sus proyectos, que se integren en las comisiones de trabajo y que nosotros seamos una correa de transmisión para ejecutar esos proyectos. En cuanto al ámbito social hay infinidad de cuestiones que necesitan soluciones rápidas como lo que está ocurriendo con los presos. Si la ley dice que la finalidad de la pena es la reinserción hay que procurar como primera medida no sacarlos de su ámbito familiar, que es lo que está pasando en la Isla. Otro aspecto que nos preocupa es la atención a los toxicómanos, en definitiva, la pauta será la atención a los sectores más desfavorecidos. Bien es cierto que la disponibilidad económica no nos permite que sea un proyecto a corto plazo, pero intentaremos conseguir apoyo de las instituciones. De hecho, en el tema de la violencia de género el Colegio

ya está pensando en un convenio de colaboración con el Gobierno de Canarias y el Instituto Social de la Mujer.

P | ¿Cómo podría solucionarse el caos de los juzgados tantas veces denunciado?

R | Parecerá repetitivo, pero mientras no se dote a los juzgados de medios materiales y humanos la situación seguirá empeorando. Lanzarote está creciendo a pasos agigantados y lógicamente eso genera mayor conflictividad social y cuando ésta no se arregia por la vía pacífica se hace en los tribunales. Por ello, necesitamos la creación de nuevos órganos jurisdiccionales, cuando yo empecé a ejercer hace 17 años había tres juzgados y en casi dos décadas sólo se han creado tres más de Primera Instancia, lo que no es un crecimiento proporcional al volumen de trabajo que hay actualmente. Si pensamos que ya hemos superado la población que se preveía para 2010, imagine la situación.

P | ¿Es complicado ejercer en una isla que a cada minuto que pasa crea jurisprudencia, sobre todo en el ámbito político?

R | Los jueces siempre nos dicen cuando salieron de la Escuela Judicial no se podían imaginar la conflictividad social que hay en esta Isla, el volumen de trabajo y, sobre todo, la variedad. Lo que debería ser una Isla tranquila se ha convertido en la mejor escuela para un jurista porque se ven casos de todo tipo. Lo cierto es que cuando uno habla con gente relacionada con nuestro gremio, desde políticos a jueces del Supremo todos reconocen que la situación de la justicia en Lanzarote es la peor de España, pero por la causa que sea no se han puesto los medios para remediarlo.

P | ¿Qué casos abundan más?

R | Yo diría que la palma se la lleva la conflictividad social y luego la jurisdicción penal. Los casos civiles se dan al igual que en otros sitios y los administrativos se resuelven en Gran Canaria en el Tribunal de lo Contencioso, que es otra vieja reivindicación para la Isla.

P | ¿Son optimistas con los interlocutores políticos?

R | Vamos a darles un margen de confianza pero yo espero que de una vez se concienencen de que la Isla tiene unas peculiaridades específicas, porque los profesionales sí que estamos trabajando codo con codo, y las relaciones son óptimas, de manera que a pocos recursos que se pongan esto va a funcionar, pero son ellos los que deben poner los medios para evitar situaciones lamentables que no contaré porque nos sonrojarian.

---

## 'Arsénico por compasión', en las fiestas de los abogados

**LLEIDA** · La compañía escénica Teatre del Talió representa esta tarde, a las 19.00 horas, en el Teatre Principal la obra *Arsénico por compasión*, original de Joseph Kesselring. Esta pieza se estrenó en Nueva York en 1941 con el título original de *Arsénico y encaje antiguo*. También ha sido llevada al cine.

Este estreno se enmarca dentro de las fiestas patronales de Sant Raimon de Penyafort, del Col·legi d'Advocats de Lleida. Se trata de una divertida comedia que transcurre en casa de dos mujeres dispuestas a acoger a cualquier necesitado.